CTO 08

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC IBAGUE

ACTA DE LIQUIDACION Y TERMINACION BILATERAL No 503271
DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION N° 008 CENACIBAGUE-2023.

LUGAR Y FECHA: IBAGUÉ TOLIMA .01 JUN 2023.

INTERVIENEN: **MY. OSCAR ANDRES SAAVEDRA MANCO**
Director Central Administrativa y Contable Ibagué

SUPERVISOR: **ST. YEIMY YULIETH CASTAÑO MARMOLEJO**
SUPERVISOR CONTRATO No **008-CENACIBAGUE-2023.**

CONTRATISTA: **YURI CAROLINA CRUZ YEPES**
C.C. No. 1.022.943.377 DE BOGOTA

ASUNTO: TRATA DE LA LIQUIDACION Y TERMINACION BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA Y ORIENTADORA PSICOSOCIAL PARA EL CENTRO DE FAMILIA DE LA BR06 DEL EJERCITO NACIONAL, SUSCRITO EL 29 DE ENERO DE 2023 POR EL MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC IBAGUE Y **YURI CAROLINA CRUZ YEPES**, IDENTIFICADA CON CC 1.022.943.377 DE BOGOTA

Entre los suscritos a saber, señor Mayor OSCAR ANDRES SAAVEDRA MANCO identificado con la cédula de ciudadanía CC.9.773.249 de ARMENIA, nombrado como Director y Ordenador del Gasto de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – CENAC IBAGUE, según Orden semanal N°029 de 2022 expedida por EL COMANDO DE ADQUISICIONES DEL EJERCITO NACIONAL, y acta de posesión personal militar No. 019 del día 13 de Julio de 2022, en calidad de competente contractual, debidamente autorizado para contratar de acuerdo con la Resolución Ministerial de Delegación de competencias en materia contractual N 4223 del 23 de junio del 2022 expedida por el Ministerio de Defensa Nacional y por la Ley 80 de 1993; ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, quien actuando en nombre y representación de MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUÉ "CENAC IBAGUE" con NIT. **800 130 740- 1**, por una parte y por la otra EL SEÑOR(A) **YURI CAROLINA CRUZ YEPES, IDENTIFICADA CON CC** 1.022.943.377 DE BOGOTA, con domicilio Manzana 19 casa B/ Jordán segunda etapa correo electrónico ycaro.cyepes@gmail.com hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACION del Contrato DE OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS **N° 008-CENACIBAGUE-2023.**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

No. DEL CONTRATO:	**N°. 008 CENAC IBAGUE-2023**
CDP:	No. CDP **3523**
	Fecha Expedición 27/ENE/2023
	Unidas/Sub –Unidad Ejecutora **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC IBAGUE"**
	Dependencia CONTRATACION

	Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS. Fuente: NACION Recurso: 10
	VALOR: $ ($ 10.440.000,00) M/CTE
FECHA DE SUSCRIPCION	29 DE ENERO DE 2023
CRP:	No. CRP 2223
	Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENAC IBAGUE Dependencia CONTRATACION Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS. Fuente: NACION Recurso: 10 ($ 10.440.000,00) M/CTE
POLIZA DE GARANTIA UNICA	No. De la Póliza: 25-44-101176814 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado S.A. Fecha de aprobación de Póliza: 02 de febrero 2023
	Aprobado Por **OSCAR ANDRES SAAVEDRA MANCO**
FECHA INICIO EJECUCION DEL CONTRATO:	07 FEBRERO DE 2023
PLAZO DE EJECUCION	4 MESES
CONTRATO MODIFICATORIO	N/A OMITIDO
PRORROGA No.	N/A OMITIDO
SUSPENSIÓN	N/A OMITIDO
FECHA DE TERMINACION	2023-05-31
VALOR INICIAL	$ 10.440.000,00
VALOR ADICION	$ 0.00
VALOR TOTAL	$ 10.440.000,00
OBJETO CONTRACTUAL	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA Y ORIENTADORA PSICOSOCIAL PARA LA CEFAM DE LA SEXTA BRIGADA.
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Las obligaciones contractuales se encuentran plasmadas en las obligaciones especificas y generales en el contrato N°.008 CENAC IBAGUE-2023

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

El pago del presente contrato de prestación de servicios se subordina a la apropiación presupuestal para la vigencia fiscal del año 2023 así:

1. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°.**3523** DEL 27 DE ENERO DEL 2023 POR UN VALOR DE **$ 10.440.000,00**

2. REGISTRÓ PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO N°.**2223** DEL 01 DE FEBRERO DEL 2023 POR UN VALOR **$ 10.440.000,00**

3. GARANTIA UNICA:

DOCUMENTO	GARANTIA N°	RIESGOS ASEGURADOS	VIGENCIA DE LOS AMPAROS		FECHA DE APROBACION
			INICIO	FINAL	
INICIAL	25-44-101176814 SEGUROS DEL ESTADO S.A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01-02-2023	01-12-2023	02-02-2023
		CALIDAD DEL SERVICIO	01-02-2023	01-12-2023	
SUSPENSION	OMITIDO	OMITIDO	OMITIDO	OMITIDO	OMITIDO

4. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

INFORME SUPERVISOR	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR CANCELADO
No. 001	PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÒLOGA EN EL CEFAM DE LA SEXTA BRIGADA PARA LA VIGENCIA 2023. Descritas en el informe presentado, remítase al expediente contractual dispuesto en la plataforma electrónica SECOP II	$ 2.610.000
INFORME SUPERVISOR	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**VALOR CANCELADO**
No. 002	PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÒLOGA EN EL CEFAM DE LA SEXTA BRIGADA PARA LA VIGENCIA 2023. Descritas en el informe presentado, remítase al expediente contractual dispuesto en la plataforma electrónica SECOP II	$ 2.610.000
INFORME SUPERVISOR	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**VALOR CANCELADO**
No. 003	PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÒLOGA EN EL CEFAM DE LA SEXTA BRIGADA PARA LA VIGENCIA 2023. Descritas en el informe presentado, remítase al expediente contractual dispuesto en la plataforma electrónica SECOP II	$ 2.610.000
INFORME SUPERVISOR	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**VALOR CANCELADO**
No. 004	PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÒLOGA EN EL CEFAM DE LA SEXTA BRIGADA PARA LA VIGENCIA 2023. Descritas en el informe presentado, remítase al expediente contractual dispuesto en la plataforma electrónica SECOP II	$ 2.610.000

5. OBLIGACIONES LEGALES Sistema de Seguridad Social en Pensiones, Salud y Riesgos Laborales.

*Que, durante el plazo de ejecución del contrato, el/la contratista acreditó y el supervisor del contrato deja constancia de haber verificado durante la ejecución del contrato y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido de acuerdo al Decreto 1273 de 2018 cuando a ello hubiere lugar.

- EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEJA CONSTANCIA DE HABER VERIFICADO, DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y PARA EFECTOS DE ESTA LIQUIDACIÓN, EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL

CONTRATISTA DEL OBJETO CONTRACTUAL, SUS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, Y EL PAGO DE SUS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL CUANDO A ELLO HUBO LUGAR.

6. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – UNIDAD EJECUTORA

BALANCE

Valor inicial (1)	**$10.440.000,00**	0
Vr. Adiciones (2)	0	0
Valor Total (1) + (2)	**$10.440.000,00**	0
Vr. Pagado a la fecha (3)	0	**$10.440.000,00**
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)	0	$0
Vr. Total ejecutado (3) + (4)	0	**$10.440.000,00**
VR. SALDO A LA FECHA (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)	0	$0
VALOR NO EJECUTADO Y PARA LIBERAR DEL CRP	0	$0
SUMAS IGUALES	**$10.440.000,00**	**$10.440.000,00**

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

- EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE **EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC IBAGUE** cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato N° **008-CENACIBAGUE-2023**, quedando en Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

- Durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, Riesgos Laborales, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones. El 12.5% en Salud y el 0.522% para riesgos laborales.

- Durante la ejecución del contrato de prestación de servicios Profesionales en calidad de **PSICOLOGA** no se constituyeron los elementos propios del contrato laboral; tales como subordinación, salario como retribución del servicio y actividad personal del trabajador, conforme lo señala el Artículo 23 del C.S.T.

8. OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CENAC IBAGUE.

- Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, acepto a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista, de acuerdo con las caracteristicas, condiciones y especificaciones establecidas en el Contrato **N° 008-CENACIBAGUE-2023**

Por todo lo anterior las partes:
ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente y de mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios No. **008-CENACIBAGUE-2023** celebrado entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC IBAGUE** y la Señora **YURI CAROLINA CRUZ YEPES, IDENTIFICADA CON CC 1.022.943.377 DE BOGOTA**, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACION.

CONTINUACION ACTA DE LIQUIDACION N°_____/ CENAC IBAGUE TOLIMA 2023

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, declaran recíprocamente estar a **Paz y Salvo** por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas dentro del contrato de prestación de servicios **N°. 008-CENACIBAGUE-2023** objeto de la presente liquidación.

No obstante lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros, por actividades ejecutadas en desarrollo del Contrato, objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma en Ibagué Tolima el día _____.
POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC IBAGUE TOLIMA.

MY. OSCAR ANDRES SAAVEDRA MANCO
Director y Ordenador del Gasto Central Administrativa y Contable Ibagué

ST. YEIMY YULIETH CASTAÑO MARMOLEJO
SUPERVISOR CONTRATO

YURI CAROLINA CRUZ YEPES
CC No 1.022.943.377 DE BOGOTA
PSICOLOGA